

NOTA PR SENA VE N° 034/25; con sus respectivos adjuntos.

2 mensajes

Secretaría General - Senave <secretariasenave@gmail.com>
Para: correspondencia@presidencia.gov.py

17 de julio de 2025, 1:38 p

Por este medio, la Secretaría General del SENA VE, cumple en remitir la **NOTA PR SENA VE N° 034/25; con sus respectivos adjuntos.**

¡¡Se solicita acuse de recibo del presente correo y/o mesa de entrada generada!!

Sin otro particular, nos despedimos

Secretaría General
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENA VE)



NOTA PR SENA VE N° 034_2025_Gabinete Civil - Presidencia.pdf
5019K

Correspondencia Secretaría General <correspondencia@presidencia.gov.py>
Para: "Secretaría General, Senave" <secretariasenave@gmail.com>

17 de julio de 2025, 2:22 p

Buenas tardes

Se remite comprobante de recepción.

Cordialmente,

De: "Secretaría General, Senave" <secretariasenave@gmail.com>
Para: "Correspondencia Secretaría General" <correspondencia@presidencia.gov.py>
Enviados: Jueves, 17 de Julio 2025 13:38:40
Asunto: NOTA PR SENA VE N° 034/25; con sus respectivos adjuntos.

CEXTER20254951.pdf
238K

**SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2025/4951**

- Contraseña: 52F37CC1

- Fecha y hora de recepción: 17-jul-2025 / 14:11:42

- Este documento fue registrado por: Fiori, María Concepción

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "**Consulte su Expediente**".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 034 /25.

Asunción, *16* de *Julio* del 2025.

**Señores
Gabinete Civil
Presidencia de la República
Presente**

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4° del Decreto N° 8360/22 “*Por el cual se establecen pautas restrictivas para los viajes al exterior del país en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales*”, a fin de remitir el Formulario INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR - Anexo del Decreto N° 8360, así como el respaldo donde consta el detalle del viaje internacional autorizado por el SENAVE, mediante la resolución que se detalla a continuación:

- **Resolución SENAVE N° 017 /2025** “*POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA DIANA ANTONIA RAMÍREZ ÓRTIZ, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 03 AL 09 DE AGOSTO DEL 2025, A LA CIUDAD DE FOZ DE IGUAZÚ – BRASIL, PARA PARTICIPAR DE LA “REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO DE INTELIGENCIA FITOSANITARIA”, A REALIZARSE DEL 04 AL 08 DE AGOSTO DEL 2025”, de fecha 15 de Julio del 2025.*”

Así mismo, se menciona que el viaje autorizado mediante resolución, es a efecto que la servidora pública del SENAVE, Diana Antonia Ramírez Ortiz, con C.I. N° 4.794.800, participe de la “*Reunión del Grupo Técnico de Inteligencia Fitosanitaria*”, a desarrollarse el 04 al 08 de agosto del 2025.

Se aclara que para el comisionamiento internacional, no existirán erogaciones presupuestarias por parte de este Organismo.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, las expresiones de su distinguida consideración.

**ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE**



RS/mc/lc

U2UW,



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

Dirección
General de
Servicios Agrícolas

Montevideo, 16 de junio de 2025

SCUY- 111-25

Para: **Ing. Agr. David Batte**
Director de Protección Vegetal
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
SENAVE

C.C: Ing. Agr. Pablo Cardozo
Punto de contacto

De: Ing. Agr. Beatriz Melchó
Secretaria de Coordinación COSAVE

Asunto: Invitación al Taller Inteligencia Fitosanitaria, Foz de Iguazú, Brasil

Estimado Director,

Me dirijo a Ud. a fin de formalizar la invitación de la Ing. Diana Ramírez al Taller de Inteligencia Fitosanitaria, que se realizará del 04 al 8 de agosto en la Ciudad de Foz de Iguazú, Brasil.

Comunico a Ud. que COSAVE cubrirá los costos de pasajes, viáticos (incluye alojamiento), seguro y el importe correspondiente a la tasa única establecida por el Comité Directivo.

Saluda atentamente,

Ing. Agr. Beatriz Melchó Ariztia
Secretaria de Coordinación
Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur - COSAVE

COSAVE
Reunión de Grupo Técnico Inteligencia Fitosanitaria
Agenda preliminar

Ciudad: Foz de Iguazú (Brasil)

Fecha: 4 al 8 de agosto de 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:30- 19:30 hs

Lunes 4 de agosto			
Hora	Tema de la agenda	Duración	Presenta
8:30 - 9:30	Bienvenida: Apertura, objetivos y organización de la reunión	60 minutos	
9:30 - 9:45	Aprobación de la agenda	15 minutos	
9:45 - 10:45	Reunión presencial GT IF	60 minutos	
10:45 - 11:00	Intervalo	15 minutos	
11:00 - 12:00	Presentación Inteligencia Bolivia	60 minutos	
12:00 - 14:00	Almuerzo	120 minutos	
14:00 - 16:00	Presentación Roberto Tapia (Chile)	120 minutos	
16:15 - 17:15	Generación y uso de la información fitosanitaria estratégica – Modelos de clasificación de riesgo de operadores. Utilización de sistemas GIS	60 minutos	Susana Consuelo Lopez, Juan Manuel Alonso – Argentina
17:15 - 18:30	Intervalo	45 minutos	
18:40 - 19:30	Presentación Inteligencia (Perú)	50 minutos	

Martes 5 de agosto			
Hora	Tema de la agenda	Duración	Presenta
8:30 - 9:30	Reunión presencial GT IF Centro de Inteligencia Regional	60 minutos	
9:30 - 9:45	Intervalo	15 minutos	
9:45 - 10:45	Reunión presencial GT IF Centro de Inteligencia Regional	60 minutos	
10:45 - 11:00	Intervalo	15 minutos	
11:00 - 12:00	Reunión presencial GT IF Centro de Inteligencia Regional	60 minutos	
12:00 - 14:00	Almuerzo	120 minutos	
14:00 - 16:00	Reunión presencial GT IF Centro de Inteligencia Regional	120 minutos	
16:00 - 16:15	Intervalo	15 minutos	
16:15 - 17:15	Reunión presencial GT IF Elaboración Plan de Trabajo 2026	60 minutos	
17:15 - 18:30	Intervalo	75 minutos	
18:40 - 19:30	Cierre Reunión Presencial GT IF. Conclusiones	50 minutos	
Miércoles 6 de agosto			
Hora	Tema de la agenda	Duración	Presenta
8:00 - 8:30	Apertura	30 minutos	
8:30 - 9:30	Historia de actividades de inteligencia del Sistema Brasileño de Inteligencia	60 minutos	Antônio Gurjão-ABIN
9:30 - 9:45	Intervalo	15 minutos	

9:45 - 10:45	Inteligencia, Contrainteligencia y Operaciones de Inteligencia	60 minutos	Alexandre Cesar Alves Silva - CORESP/DTEC
10:45 - 11:00	Intervalo	15 minutos	
11:00 - 12:00	Datos, información, conocimientos y estados de ánimo	60 minutos	Marcos Eielson Pinheiro de Sá - CORESP/DTEC
12:00 - 14:00	Almuerzo	120 minutos	
14:00 - 16:00	Metodología de Producción de Conocimiento y Técnica de Análisis de Datos	120 minutos	Marcos Eielson Pinheiro de Sá - CORESP/DTEC
16:00 - 16:15	Intervalo	15 minutos	
16:15 - 17:15	Tipos de Conhecimento (Informe, Informação, Apreciação e Estimativa)	60 minutos	Marcos Eielson Pinheiro de Sá - CORESP/DTEC
17:15 - 18:30	Intervalo	75 minutos	
18:40 - 19:30	Seguridad orgánica y protección del conocimiento	50 minutos	Alexandre Cesar Alves Silva - CORESP/DTEC
Jueves 7 de agosto			
Hora	Tema de la agenda	Duración	Presenta
8:00 - 9:30	Investigación de código abierto- parte teórica	90 minutos	Fabio Andrade Bessa de Lima - CORESP/DTEC
9:30 - 9:45	Intervalo	15 minutos	
9:45 - 10:45	Investigación de código abierto- parte teórica	60 minutos	Fabio Andrade Bessa de Lima - CORESP/DTEC
10:45 - 11:00	Intervalo	15 minutos	
11:00 - 12:00	Investigación de código abierto- parte teórica	60 minutos	Fabio Andrade Bessa de Lima - CORESP/DTEC

12:00 - 14:00	Almuerzo	15 minutos	
14:00 - 16:00	Investigación de código abierto- parte práctica	120 minutos	Fabio Andrade Bessa de Lima - CORESP/DTEC
16:00 - 16:15	Intervalo	15 minutos	
16:15 - 17:15	Actividad de Inteligencia Epidemiológica en Fuentes Abiertas Programa Monitora: Monitoreo de Actividades Ilícitas en Comercio Electrónico	60 minutos	Simone Valéria Costa Pereira - CORESP/DTEC Aleshisa Mascarello Rosa - CORESP/DTEC
17:15 - 18:30	Intervalo	15 minutos	
18:40 - 19:30	Técnicas de Inteligencia Operacional aplicadas a la inspección agrícola Reportaje de cobertura	50 minutos	Marcos Eielson Pinheiro de Sá - CORESP/DTEC
Viernes 8 de agosto			
Hora	Tema de la agenda	Duración	Presenta
8:00 - 9:30	Técnicas de Inteligencia Operacional aplicadas a la inspección agrícola - Entrevista Operacional	90 minutos	Tatiana Morais Barbosa - CORESP/DTEC
9:30 - 9:45	Intervalo	15 minutos	
9:45 - 10:45	Centros de Fusión: Visita Técnica al Centro Integrado de Operaciones Fronterizas - CIOF	60 minutos	Fábio Seiji Tamura - CIOF/DIOPI/SENAS P/MSJP
10:45 - 11:00	Intervalo	15 minutos	
11:00 - 12:00	Centros de Fusión: Visita Técnica al Centro Integrado de Operaciones Fronterizas - CIOF	60 minutos	Fábio Seiji Tamura - CIOF - DIOPI - SENASP - MSJP

05 (curru)



12:00 - 16:15	Almuerzo	15 minutos	
16:15 - 17:15	Técnicas de Inteligencia Operacional aplicadas a la inspección agrícola - Reconocimiento	60 minutos	Marcos Eielson-CORESP/D TEC
17:15 - 18:30	Intervalo	75 minutos	
18:40 - 19:30	Técnicas de Inteligencia Operacional aplicadas a la inspección agrícola - Vigilancia	50 minutos	Marcos Eielson-CORESP/D TEC



RESOLUCIÓN N° 017

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA DIANA ANTONIA RAMIREZ ORTIZ, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 03 AL 09 DE AGOSTO DEL 2025, A LA CIUDAD DE FOZ DE IGUAZÚ – BRASIL, PARA PARTICIPAR DE LA “REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO DE INTELIGENCIA FITOSANITARIA”, A REALIZARSE DEL 04 AL 08 DE AGOSTO DEL 2025”.

-1-

Asunción, 15 de julio del 2025.

VISTO:

El Memorando DCV N° 060/25 de fecha 18 de junio del 2025, presentado por el Departamento de Cuarentena Vegetal de la Dirección de Protección Vegetal; la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorando DCV N° 060 de fecha 18 de junio del 2025, el Departamento de Cuarentena Vegetal de la Dirección de Protección Vegetal, solicita el comisionamiento internacional, del 03 al 09 de agosto del 2025, a favor de la señora Diana Antonia Ramírez Ortiz, con C.I. N° 4.794.800, a fin de que la misma, participe de la “Reunión del Grupo Técnico de Inteligencia Fitosanitaria”, a ser desarrollada del 04 al 08 de agosto del 2025, en la ciudad de Foz de Iguazú - Brasil.

Que, se halla agregada al expediente, la invitación y la agenda de la “Reunión del Grupo Técnico de Inteligencia Fitosanitaria”.

Que, los recursos operativos (Pasaje, viático internacional y demás gastos), para la participación de la servidora pública, serán cubiertos con los fondos del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE).

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, dispone:

Artículo 13.- “Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; (...) o) Otorgar becas de capacitación y especificación, así como financiar y/o autorizar la participación de los funcionarios del SENAVE en eventos nacionales e internacionales, en materias relacionadas a los fines del servicio; y, p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

Que, por Providencia N° 1055/25, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 881/25, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde considera que...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Calle de la Independencia 1000, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción-Paraguay

Secretario General



RESOLUCIÓN N° 017.....-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA DIANA ANTONIA RAMIREZ ORTIZ, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 03 AL 09 DE AGOSTO DEL 2025, A LA CIUDAD DE FOZ DE IGUAZÚ – BRASIL, PARA PARTICIPAR DE LA “REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO DE INTELIGENCIA FITOSANITARIA”, A REALIZARSE DEL 04 AL 08 DE AGOSTO DEL 2025”.

-2-

atendiendo la naturaleza del evento y atribuciones conferidas a la máxima autoridad, corresponde dictar resolución autorizando el comisionamiento internacional del 03 al 09 de agosto del 2025, a la señora Diana Antonia Ramírez Ortiz, con C.I. N° 4.794.800, para hacer efectiva su participación en la “*Reunión del Grupo Técnico de Inteligencia Fitosanitaria*”, a desarrollarse en la ciudad de Foz de Iguazú - Brasil, del 04 al 08 de agosto del 2025, señalando que la participación de la servidora pública será financiada totalmente con recursos del COSAVE.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- COMISIONAR a la señora Diana Antonia Ramírez Ortiz, con C.I. N° 4.794.800, servidora pública del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), **del 03 al 09 de agosto del 2025**, a la ciudad de Foz de Iguazú - Brasil, para participar de la “*Reunión del Grupo Técnico de Inteligencia Fitosanitaria*”, a realizarse del 04 al 08 de agosto del 2025.

Artículo 2°.- CONFIRMAR que los recursos operativos necesarios para la participación de la servidora pública serán cubiertos con los fondos del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE).

Artículo 3°.- DISPONER que la señora Diana Antonia Ramírez Ortiz, con C.I. N° 4.794.800, culminado su comisionamiento internacional, deberá presentar a la Dirección General Técnica, un informe detallado de su participación en el evento señalado en el Artículo 1° de la presente resolución, debiendo además brindar a la Institución, algún servicio de difusión a fin de expandir los conocimientos adquiridos.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE


Ing. Miguel Caballero
Secretario General

RS/mc/lc

ANEXO DEL DECRETO N° 8360

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR

1- Datos del Evento		
1	Denominación	Participar de la reunión del GT IF y del Taller de Inteligencia Fitosanitaria
2	Organización	SENAVE
3	Objetivo	Adquirir conocimientos sobre generación y uso de la información estratégica, modelos de clasificación de riesgo de operadores, utilización de sistema GIS, inteligencia, contrainteligencia entre otros temas altamente productivos, Además de participar de la reunión del grupo técnico de inteligencia fitosanitaria conforme establece el PT anual.
4	Fecha de realización	04 al 08 de agosto del 2025.
5	Lugar (ciudad/país)	Foz de Iguazú - Brasil
6	Lugar de hospedaje	A definir
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombres y Apellidos	Diana Antonia Ramirez Ortiz
2	Cedula de identidad civil nº	4.794.800
3	Cargo	Responsable de la División de Análisis de Riesgo de Plagas
4	Entidad / Dependencia donde presta servicios. (Dirección / Departamento)	SENAVE/Dirección de Protección Vegetal/Dpto. De Cuarentena Vegetal.
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	03 de agosto (salida) 09 de agosto (retorno)
3	Costo del Pasaje	N/A
4	Costo de Viatico	N/A
5	Costo de refuerzo de viatico	N/A
6	Costo total del viaje	N/A
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	Si atendiendo que como delegada realizo el seguimiento de los trabajos virtuales llevados a cabo dentro del grupo técnico conforme compromisos asumidos en el plan de trabajo.
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	Participante
3	Resolución que autoriza el viaje	----- 017/25
5- Información Complementaria		
	Adjuntar el programa de actividades del evento.	

